



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 02/2019  
DE UNA LISTA DE ESPERA BECAS DE FORMACIÓN  
PRÁCTICA PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UCM**

**AMPLIACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	51145371H	2

*(Se amplía la lista con un aspirante que presento su solicitud dentro del plazo establecido aunque llegado con posterioridad a la publicación del listado de admitidos/excluido al Servicio de Becas)*

**CÓDIGO      CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar **Fotocopia del DNI o NIE** régimen comunitario o con **permiso de residencia** del solicitante, en vigor.
2. No estar matriculado en estudios oficiales de grado o master en la Facultad de Psicología de la UCM (mínimo 48 créditos ECTS en Grado, o 36 créditos en Másteres Oficiales) durante el curso académico 2018-2019.
3. No tener aprobado, al menos, un número de créditos equivalente a los tres primeros cursos de Grado o equivalente en Psicología o Logopedia.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **desde el 31 de enero al 12 de febrero de 2019**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca de formación práctica, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el Registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 1 de febrero de 2019.